

RESOLUCIÓN O-N° 10701

MAT.: Acepta y rechaza declaraciones de candidaturas a Senador para elección de 17 de noviembre de 2013.

SANTIAGO, 26 AGOSTO 2013

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 50 y 57 de la Constitución Política de la República; los artículos 3 a 11 y 17 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; y en el artículo 68 letras a), g) y k) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral;

CONSIDERANDO:

1.- Que, las declaraciones de candidaturas a Senador para las elecciones parlamentarias de 17 de noviembre de 2013, fueron formuladas dentro de plazo legal ante la Directora (S) del Servicio Electoral y los respectivos Directores Regionales.

2.- Que, por acuerdo del Consejo Directivo del Servicio Electoral, adoptados en sesiones de fechas 21, 22 y 23 de agosto de 2013, y conforme lo establece el artículo 17 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, se resolvió la aceptación y rechazo de las candidaturas a Senador 2013 declaradas.

3.- Que, corresponde al Director del Servicio Electoral, cumplir los acuerdos del Consejo Directivo, dictando los actos administrativos correspondientes.

RESUELVO:

1. Acéptanse las siguientes declaraciones de candidaturas a Senador, por cumplir los requisitos constitucionales y legales, en las circunscripciones senatoriales que se indican:

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION SENATORIAL

PACTO ALIANZA

- MANUEL ROJAS MOLINA
- LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO

PACTO NUEVA MAYORIA

- PEDRO ARAYA GUERRERO
- ALEJANDRO GUILLIER ALVAREZ

PARTIDO HUMANISTA

- GISELA CONTRERAS BRAÑA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

- DANIEL ANDRES GUEVARA CORTES
- ### **CANDIDATURA INDEPENDIENTE**
- CARLOS CANTERO OJEDA

UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
INDEPENDIENTE

INDEPENDIENTE
INDEPENDIENTE

CUARTA CIRCUNSCRIPCION SENATORIAL

PACTO ALIANZA

- MARIO BERTOLINO RENDIC
- GONZALO URIARTE HERRERA

PACTO NUEVA MAYORIA

- JORGE PIZARRO SOTO
- ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA

PARTIDO HUMANISTA

- LUIS VEGA GONZALEZ

RENOVACION NACIONAL
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE

DEMOCRATA CRISTIANO
POR LA DEMOCRACIA

SEPTIMA CIRCUNSCRIPCION SENATORIAL

PACTO ALIANZA

- ANDRES ALLAMAND ZAVALA
- PABLO ZALAQUETT SAID

PACTO NUEVA MAYORIA

- GUIDO GIRARDI LAVIN
- ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA

PARTIDO HUMANISTA

- WILFREDO ALFSEN OVANDO
 - CARLOS ALBERTO MUÑOZ FLORES
- ### **PACTO NUEVA CONSTITUCION PARA CHILE**

- SERGIO ENRIQUE FLORES RAMIREZ
- EDUARDO GUTIERREZ GONZALEZ

RENOVACION NACIONAL
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE

POR LA DEMOCRACIA
DEMOCRATA CRISTIANO

IGUALDAD
INDEPENDIENTE

OCTAVA CIRCUNSCRIPCION SENATORIAL

PACTO ALIANZA

- LAURENCE GOLBORNE RIVEROS
- MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL

PACTO SI TU QUIERES, CHILE CAMBIA

- JOSE ANTONIO CARREÑO FRAILE
- ESTEBAN VALERIO SILVA CUADRA

PACTO NUEVA MAYORIA

- SOLEDAD ALVEAR VALENZUELA
- CARLOS MONTES CISTERNAS

PARTIDO HUMANISTA

- JUAN GUILLERMO OSSA LAGARRIGUE
- PATRICIO GUZMAN SINKOVICH

PACTO NUEVA CONSTITUCION PARA CHILE

- IVAN CARRASCO MORA
- LUIS MARIANO RENDON ESCOBAR

INDEPENDIENTE
RENOVACION NACIONAL

INDEPENDIENTE
INDEPENDIENTE

DEMOCRATA CRISTIANO
SOCIALISTA DE CHILE

IGUALDAD
INDEPENDIENTE

NOVENA CIRCUNSCRIPCION SENATORIAL

PACTO ALIANZA

- ALBERTO CARDEMIL HERRERA
- ALEJANDRO GARCIA-HUIDOBRO SANFUENTES

PACTO NUEVA MAYORIA

- JUAN PABLO LETELIER MOREL
- JUAN CARLOS LATORRE CARMONA

PARTIDO HUMANISTA

- LUIS FELIPE GARCIA MERINO

RENOVACION NACIONAL
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE

SOCIALISTA DE CHILE
DEMOCRATA CRISTIANO

DECIMA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION SENATORIAL

PACTO ALIANZA

- JACQUELINE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
- DANIEL CONTESSE GONZALEZ

PACTO SI TU QUIERES, CHILE CAMBIA

- RAFAEL EDUARDO GARAY PITA
- OSMAN LENIN VASQUEZ VARELA

PACTO NUEVA MAYORIA

- ALEJANDRO NAVARRO BRAIN
- CAMILO ESCALONA MEDINA

PARTIDO HUMANISTA

- LORETO MUÑOZ GUTIERREZ

PACTO NUEVA CONSTITUCION PARA CHILE

- JAVIER SANDOVAL OJEDA
- GRACIELA GONZALEZ GATICA

UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
INDEPENDIENTE

INDEPENDIENTE
INDEPENDIENTE

MOVIMIENTO AMPLIO SOCIAL
SOCIALISTA DE CHILE

IGUALDAD
ECOLOGISTA VERDE

DECIMA TERCERA CIRCUNSCRIPCION SENATORIAL

PACTO ALIANZA

- VICTOR PEREZ VARELA
- ROSA OYARCE SUAZO

PACTO NUEVA MAYORIA

- HOSAIN SABAG CASTILLO
- FELIPE HARBOE BASCUÑAN

PACTO NUEVA CONSTITUCION PARA CHILE

- HECTOR JOAQUIN SEGUEL SAN MARTIN
- CANDIDATURA INDEPENDIENTE**
- JUANITA ODETT CARRASCO FRAY

UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
RENOVACION NACIONAL

DEMOCRATA CRISTIANO
POR LA DEMOCRACIA

INDEPENDIENTE

DECIMA SEXTA CIRCUNSCRIPCION SENATORIAL

PACTO ALIANZA

- ENA VON BAER JAHN
- FERNANDO ANDRES SCHULTZ OETTINGER

PACTO NUEVA MAYORIA

- ALFONSO DE URRESTI LONGTON
- ABERNEGO MARDONES RIQUELME

PARTIDO HUMANISTA

- RODRIGO MUÑOZ FIGUEROA

PACTO NUEVA CONSTITUCION PARA CHILE

- DULCELINA YOLANDA ISABEL CANDIA OAKLEY
- CANDIDATURA INDEPENDIENTE**
- ALEJANDRO ARAVENA RETAMAL

UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
RENOVACION NACIONAL

SOCIALISTA DE CHILE
COMUNISTA DE CHILE

INDEPENDIENTE

DECIMA SEPTIMA CIRCUNSCRIPCION SENATORIAL

PACTO ALIANZA

- CARLOS IGNACIO KUSCHEL SILVA
- IVAN MOREIRA BARROS

PACTO NUEVA MAYORIA

- GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
- RABINDRANATH QUINTEROS LARA

RENOVACION NACIONAL
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE

DEMOCRATA CRISTIANO
SOCIALISTA DE CHILE

DECIMA NOVENA CIRCUNSCRIPCION SENATORIAL

PACTO ALIANZA

- MIODRAG MARINOVIC SOLO DE ZALDIVAR
- FRANCISCO BERGER DEMPSTER

PACTO NUEVA MAYORIA

- PEDRO MUÑOZ ABURTO
- CAROLINA GOIC BOROEVIC

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

- CARLOS BIANCHI CHELECH
- CANDIDATURA INDEPENDIENTE**
- SERGIO TAPIA OGEDA

INDEPENDIENTE
INDEPENDIENTE

SOCIALISTA DE CHILE
DEMOCRATA CRISTIANO

2. Recházanse por las causales que en cada caso se señalan, las siguientes candidaturas a Senador, en las circunscripciones senatoriales que se indican:

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION SENATORIAL

PACTO NUEVA CONSTITUCIÓN PARA CHILE

• JIMENA ESTRELLA ORREGO HENRÍQUEZ INDEPENDIENTE

CAUSAL:

- DECLARADA COMO INDEPENDIENTE, PERO REGISTRA AFILIACIÓN EN PARTIDO POLÍTICO. Art. 4º inciso 6º, Ley Nº 18.700.
- REGISTRA AFILIACIÓN EN UN PARTIDO AJENO AL PACTO QUE LA DECLARA. Art. 4º inciso 3º, Ley Nº 18.700.

CUARTA CIRCUNSCRIPCION SENATORIAL

PACTO NUEVA CONSTITUCIÓN PARA CHILE

• JUAN CARLOS MARÍN JIMENEZ INDEPENDIENTE

CAUSAL:

- DECLARADO COMO INDEPENDIENTE, PERO REGISTRA AFILIACIÓN EN PARTIDO POLÍTICO. Art. 4º inciso 6º, Ley Nº 18.700.
- PARTIDO DE AFILIACIÓN DEL CANDIDATO, NO ESTÁ CONSTITUIDO EN LA REGIÓN POR LA QUE SE DECLARA LA CANDIDATURA. Art. 3º bis, inciso 3º Ley Nº 18.700; Art. 3º, Ley Nº 18.603.

3. Inscribáse las candidaturas aceptadas en el número 1 de esta Resolución en el Registro Especial de Candidatos, en su oportunidad legal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,




ELIZABETH CABRERA BURGOS
DIRECTORA(S)


JPUD/AGS/NAR/GYM

Distribución:

- Dirección
- Asesoría Jurídica
- División de Procesos Electorales
- División de Registros y Padrón Electoral
- División de Tecnologías de la Información
- División de Gestión Interna
- División de Desarrollo de Personas
- Direcciones Regionales (15)
- Diario Oficial
- Oficina de Partes

